



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Luis Ernesto Flores López

TOMO Nº 381

SAN SALVADOR, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2008

NUMERO 236

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

ORGANO EJECUTIVO	Pág.	INSTITUCIONES AUTONOMAS	Pág.
MINISTERIO DE GOBERNACION RAMO DE GOBERNACIÓN		PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Estatutos de la Iglesia Misión Profética San Juan 3:16 y Acuerdo Ejecutivo No. 191, aprobándolos y confiriéndoles el carácter de persona jurídica.	4-6	Acuerdo Institucional No. 322.- Reglamento Transitorio para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos..	60-73
MINISTERIO DE EDUCACION RAMO DE EDUCACIÓN		SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
Acuerdos Nos. 15-1461 y 15-1585.- Reconocimiento de estudios académicos.	7	Acuerdos Nos. 270-E-2008, 271-E-2008, 272-E-2008, 273-E-2008, 274-E-2008, 275-E-2008 y 276-E-2008.- Se aprueban cargos de distribución y de comercialización, así como pliegos tarifarios aplicable al suministro de energía eléctrica.	74-248
Acuerdo No. 15-1649.- Ampliación de servicios en el Colegio Helen Adams Keller, ubicado en el municipio de San Martín.	7	ALCALDÍAS MUNICIPALES	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		Decreto No. 7.- Reformas al presupuesto municipal de la ciudad de San Francisco Gotera.	
Acuerdo No. 1271.- Norma Técnica para el Diseño y Equipamiento de Casas de la Salud.	8-58	249-251	
ORGANO JUDICIAL		Decreto No. 8.- Ordenanza reguladora de la pinta y pega en períodos políticos electorales en el municipio de El Rosario, departamento de Cuscatlán.	
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		252-253	
Acuerdos Nos. 1855-D, 2017-D, 2093-D, 2114-D y 2183-D.- Autorizaciones para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas.	59	Decretos Nos. 8 y 9.- Ordenanzas "Transitoria de exención de intereses y multas provenientes de deudas por tasas e impuestos" y "Municipal para la instalación y funcionamiento de antenas y torres de telecomunicaciones y similares" del municipio de San Francisco Gotera.	
		254-259	
		Decretos Nos. 9 y 10.- Modificaciones a las ordenanzas de tasas por servicios municipales de El Carmen, departamento de La Unión y de San Vicente.	
		260-262	

26

Año 2008

DECRETO No. 9

La Municipalidad de la Ciudad El Carmen, Departamento de La Unión.

CONSIDERANDO

- I.- Que de conformidad con los artículos 2003-2004 de la Constitución de la República y artículo 30 del Código Municipal es facultad de este Concejo emitir ordenanzas para regular las materias de su competencia y la prestación de la misma.
- II.- Que es competencia de este mismo Concejo crear, modificar o suprimir tasas mediante la correspondiente ordenanza en el cumplimiento de los conceptos estipulados en el inciso segundo del art. 7 y 158 de la Ley General Tributaria Municipal.
- III.- Que la ordenanza municipal emitida por el Concejo Municipal publicada en el Diario Oficial Número 37 Tomo 378 de fecha 22 de febrero 2008 no está acorde en la situación financiera especialmente la Empresa CTE S.A. de C.V. TELECOM.

POR LO TANTO.

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución de la República, Ley General Tributaria Municipal y Código Municipal.

DECRETA.

La siguiente modificación de la Ordenanza de Tasas por Servicios Municipales de la Ciudad El Carmen, Departamento de La Unión.

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS TASAS

Art. 1.- Se modifica el No. 13 por el Derecho del Suelo y Subsuelo del Art 7 así:

- a) Espacio ocupado por postes instalados en calles, plazas, parques y caminos vecinales, predios públicos y privados deslinda al servicio Telefónico cada uno al mes \$1.00 destinados al servicio eléctrico y otros cada uno al mes \$1.50
- b) Antenas de Torres cada uno al mes \$300.00 con señal de radio y televisión, televisión por cable \$ 350.00, Estructuras Metálicas \$ 50.00

Art. 2.- La presente Ordenanza entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Alcaldía Municipal de la Ciudad El Carmen, Departamento de La Unión, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

HEBER MISAEL FLORES ERAZO,
ALCALDE MUNICIPAL.

ING. HECTOR MANUEL HERNANDEZ PORTILLO,
SINDICO MUNICIPAL.

REYES HUMBERTO MENDOZA,
1°. Concejal.

JOSE MILTON MARTINEZ LAZO,
2°. Concejal.

JOSE ARMANDO TREJO,
3°. Concejal.

JUAN CHAVARRIA ALVARADO,
4°. Concejal.

NUVIA NOEMI CALLEJAS,
5°. Concejal.

FLORA EUGENIA RAMIREZ,
6°. Concejal.

HILARIO VASQUEZ FLORES,
Concejal Suplente.

LIC. SEBASTIAN DE JESUS QUINTANILLA GIRON,
SECRETARIO MUNICIPAL.

(Registro No. F036657)

27